

# LA EDUCACIÓN QUE VENCE A LA POBREZA

Miquel Àngel Alegre  
Laura Morató

Una agenda de políticas educativas  
para el bienestar y el progreso  
de las personas

RESUMEN EJECUTIVO



**Miquel Àngel Alegre.** Doctor en Sociología por la UAB. Jefe de proyectos de la Fundació Bofill, responsable de iniciativas de análisis, reflexión y movilización de una agenda de políticas educativas a favor de la equidad.

**Laura Morató.** Socióloga, coordinadora de proyectos dentro del área de investigación de la Fundació Bofill.

**Primera edición:** junio de 2024

**Autoría:** Miquel Àngel Alegre y Laura Morató  
**Edición:** Fundació Bofill y Bona Lletra Alcompàs  
**Responsable de proyecto:** Miquel Àngel Alegre  
**Responsable de publicaciones:** Anna Sadurní  
**Diseño:** Albert Pérez  
**Fotografía:** Uncle Jun  
**ISBN:** 978-84-124828-1-2

© Fundació Bofill, 2024  
Girona, 34  
08010 Barcelona  
fbofill@fundaciobofill.org  
fundaciobofill.cat



Creemos que el conocimiento debe compartirse. Por eso utilizamos una licencia Creative Commons **Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)**, salvo que en algún material indiquemos lo contrario. Le animamos a copiar, redistribuir, remezclar o transformar y crear los contenidos propios de esta publicación, para cualquier finalidad, incluida la comercial. Sólo le pedimos que reconozca la autoría de la creación original.

Miquel Àngel Alegre  
Laura Morató

# LA EDUCACIÓN QUE VENCE A LA POBREZA

Una agenda de políticas  
educativas para el bienestar  
y el progreso de las personas

RESUMEN EJECUTIVO



## ¿Por qué hay que luchar contra la pobreza infantil?

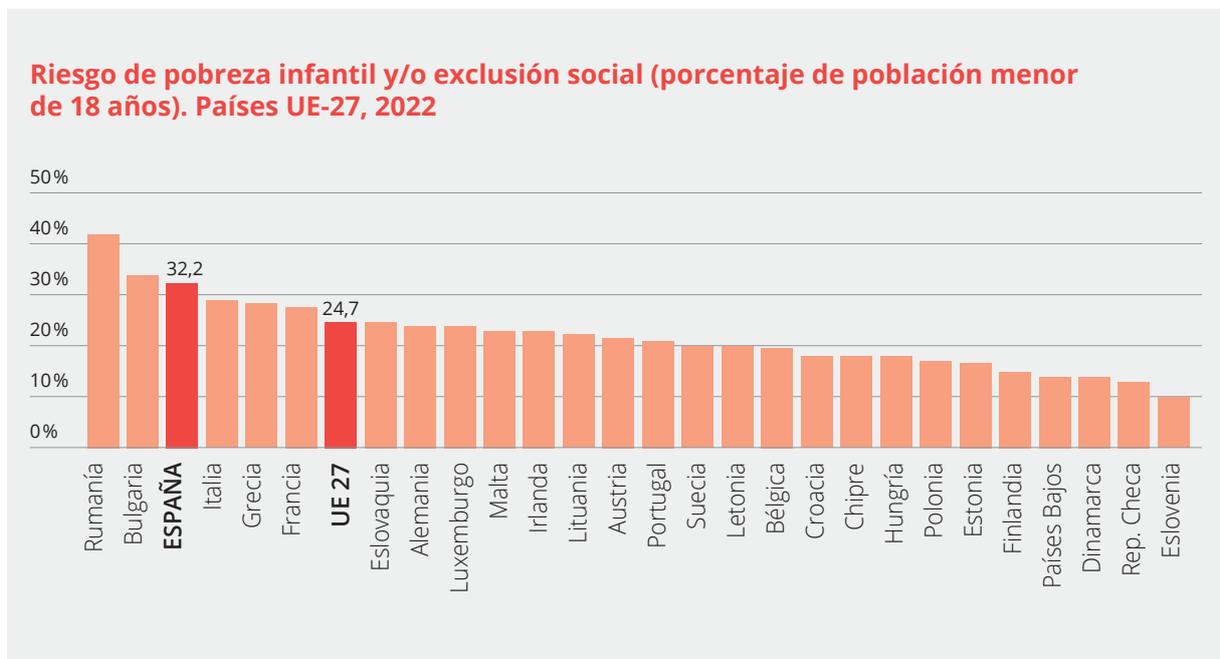
La pobreza infantil y juvenil tiene **altos costes individuales** que se materializan a lo largo de las trayectorias vitales en forma de: reducción significativa de los logros educativos, y perspectivas laborales, económicas, sociales y de salud peores que la población que no es pobre.

Salir de la pobreza no es fácil, ya que existe un **ciclo claro de reproducción, con base en el capital educativo de las familias**: a menor grado formativo en el hogar mayor riesgo de pobreza y exclusión entre los menores, que les conduce a peores trayectorias educativas que, a su vez, provocan más pobreza y exclusión.

Además, la pobreza tiene **altos costes sociales** en términos de progreso económico y de productividad, pero también en términos de bienestar y de cohesión social del país.

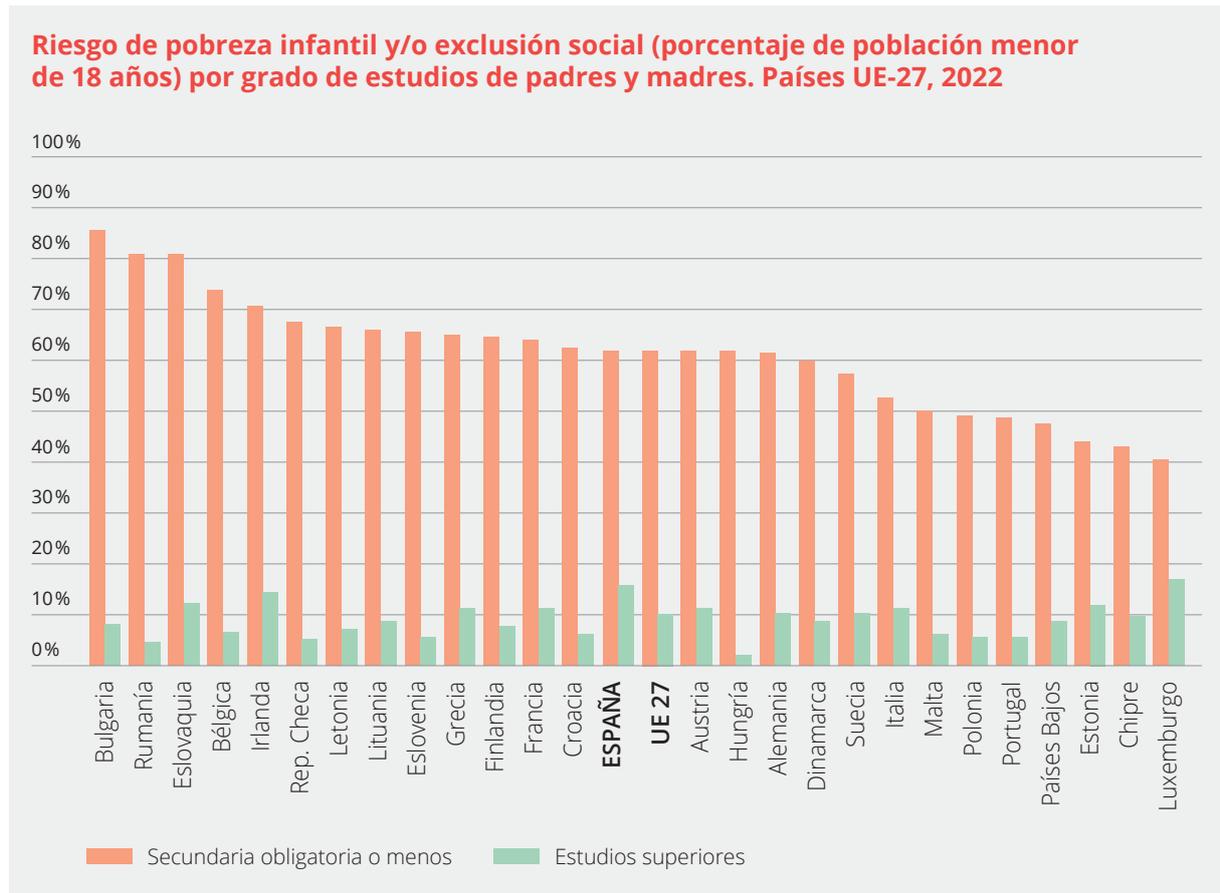
## ¿Qué dimensión tiene el problema?

En 2022, España era el tercer país de Europa con la tasa más elevada de menores en riesgo de pobreza y/o exclusión social: **uno de cada tres menores de edad**, el 32,2 %, se encontraba en esta situación. El año 2023, este porcentaje ha aumentado, y se sitúa en el 34,5 %.



Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Eurostat.

Existen grandes diferencias en función del grado de estudios de los progenitores: **el 62 % de los hijos de progenitores con estudios obligatorios** están en riesgo de pobreza o exclusión social, frente al 16 % de los que tienen progenitores con estudios superiores.



Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Eurostat.

## ¿Por qué luchar contra la pobreza desde la educación?

**La educación y las políticas educativas tienen el poder de dar oportunidades** y de neutralizar no solo las desigualdades de aprendizajes y logros educativos, sino también la desigualdad y la exclusión social desde la infancia.

Gracias a la evidencia recogida por evaluaciones internacionales y nacionales, **sabemos qué políticas funcionan** para conseguir este objetivo, cuáles son los enfoques que dan más resultados y qué combinaciones de actuaciones aseguran el éxito a largo plazo.

Es necesario **apostar por políticas que, combinadas, puedan tener un impacto real y sostenido** en el ciclo de vida de las personas. Políticas que hagan de la superación de la desigualdad educativa una palanca de lucha contra la exclusión social.

## ¿Cómo se puede hacer?

En este documento se proponen **10 políticas educativas** prioritarias para romper el círculo de la pobreza desde la infancia. Son políticas **complementarias** entre ellas, que van **más allá del derecho a la escolarización**, y ponen el acento en la equidad dando mayores oportunidades a la población con más necesidades socioeconómicas. Políticas que apelan a la **corresponsabilidad de las distintas administraciones** implicadas en su despliegue y que están **basadas en los resultados de la investigación** sobre programas nacionales e internacionales.

Este informe es un resumen de la propuesta completa, a la que puede accederse desde este [enlace](#).



# **10 políticas educativas para luchar contra la pobreza**

- 1. Educar en la primera infancia**
- 2. Becas y ayudas a la continuidad educativa**
- 3. Orientación y mentoría para acompañar las trayectorias del alumnado desfavorecido**
- 4. Igualar aprendizajes para la equidad educativa**
- 5. Políticas de segunda oportunidad para reengancharse al estudio**
- 6. Una red escolar no segregada para igualar condiciones de aprendizaje**
- 7. Comedor escolar y espacio de mediodía como derecho a la educación**
- 8. Educación extraescolar al alcance de todos**
- 9. Un verano de oportunidades: recursos socioeducativos más allá del calendario escolar**
- 10. Apoyar la función educativa de las familias**

# 1 | Educar en la primera infancia

## ¿Por qué?

Los niños y niñas comienzan la escolarización obligatoria con **notables diferencias en sus grados de competencias** cognitivas y no cognitivas, causadas en gran medida por la extracción socioeconómica y cultural de sus familias.

La investigación educativa ha demostrado que **la educación de uno a tres años genera mejoras destacables** en el desarrollo cognitivo y en las competencias socioemocionales de los niños y niñas. Estas mejoras se dan como consecuencia de programas e intervenciones intensivas, duraderas y de calidad, de la mano de profesionales especialistas que establecen vínculos personalizados con los niños y niñas, y que trabajan en grupos reducidos.

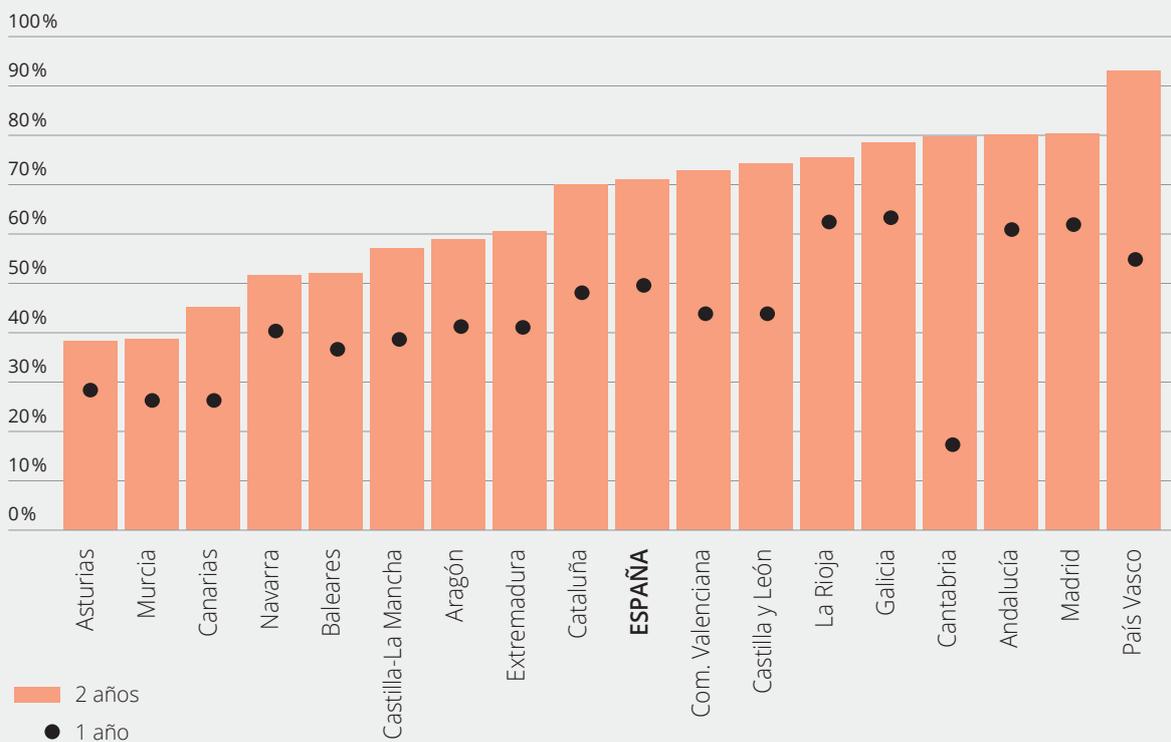
**Los beneficios son especialmente duraderos y destacables en los niños y niñas en situación de pobreza o exclusión social.**

## ¿Cuál es el problema y qué dimensión tiene?

España está en **buena posición en el ámbito europeo** en cuanto a la escolarización infantil con un 56,2 % de escolarización a los dos años, frente a la media europea del 33,3 % (datos de 2021). El curso 2022-2023, este porcentaje asciende ya al 71 %. Sin embargo, **son las familias de más renta las que más escolarizan a sus hijos e hijas a esta edad**: lo hacen el 60 %, frente al 30 % de las familias con menos renta.

Por otro lado, existen diferencias notables entre las tasas de escolarización infantil de las distintas **comunidades autónomas**: del 90 % de escolarización a los dos años en Andalucía, Madrid y País Vasco, a no sobrepasar el 50 % en Canarias, Murcia y Asturias.

Tasas de escolarización de niños y niñas de 1 y 2 años de edad. España, 2022-2023



Fuente: elaboración propia, a partir de datos del INE y de la estadística del MEFPD.

## ¿Cómo puede solucionarse?

### Apostando de manera decidida por la educación en la primera infancia.

Una educación que debe tener un horizonte de universalización, ser gratuita, de calidad, flexible para adaptarse a las necesidades de las familias, y que integre información y orientación para las familias desde el contacto con escuelas, servicios de salud, sociales, comunitarios, oferta de extraescolares, etc.



### Objetivo bandera - 2030

Universalizar la educación infantil de 1 y 2 años en el conjunto del territorio español, para conseguir que **el 75 % de la población infantil pobre o en riesgo de pobreza y exclusión social se escolarice** en esos niveles.



### La propuesta

**Un Plan estatal de apoyo a las comunidades autónomas y municipios para el desarrollo de políticas locales de escuelas de educación infantil de 1 a 3 años y recursos educativos de 0 a 6 años adecuados a las necesidades sociales y educativas del municipio, sus barrios y sus familias.**

La escolarización de uno a tres años debe asegurar la calidad en la atención y la equidad en el acceso. Es necesario activar la demanda por detección directa de las familias vulnerables, así como un sistema de precios públicos con tarificación social para un acceso más equitativo.

Sobre la red de recursos de cero a seis años debería articularse y difundirse un catálogo de recursos locales que incluyera la oferta de plazas de escuela infantil de primer ciclo, los espacios familiares, reconocidos y acreditados e integrara todo el resto de los servicios que se ofrezcan en el territorio.

## 2 | Becas y ayudas para la continuidad educativa

### ¿Por qué?

Existe una **clara correlación entre la posición socioeconómica de las familias y la probabilidad de que sus hijos e hijas abandonen los estudios** antes de la secundaria postobligatoria. Esto tiene que ver, en buena medida, con la menor capacidad que tienen las familias pobres de sufragar los costes de la escolarización más allá de la etapa obligatoria.

Las revisiones de la evidencia internacional remarcan el **impacto que los programas de becas y ayudas tienen en la continuidad educativa de los jóvenes** en la educación secundaria, particularmente aquellos programas que incentivan la participación de las familias y los centros educativos en acciones de seguimiento vinculadas a la percepción de la beca. En España, algunos estudios cifran el impacto de las becas de estudio en la secundaria en un **incremento del 20 % en la probabilidad de finalizar con éxito los estudios postobligatorios**.

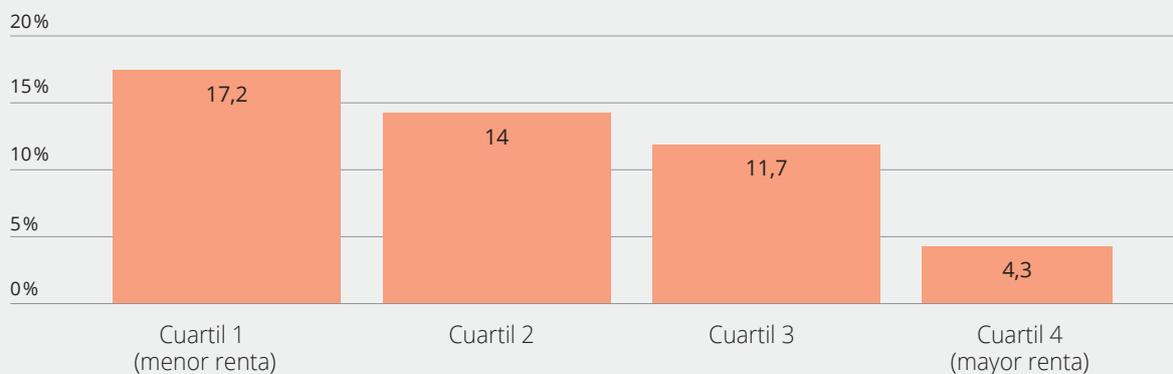
### ¿Cuál es el problema y qué dimensión tiene?

En España **el porcentaje de jóvenes que abandonan los estudios** sin completar una titulación secundaria postobligatoria, un 13,9 % en 2023, continúa siendo **sensiblemente superior al del conjunto de Europa** (9,6 %). De hecho, en 2022, este porcentaje solo lo superaba Rumanía con un 15,6 % y nos situaba lejos de países como Polonia, Lituania, Eslovenia, Grecia, Irlanda y Croacia, que están por debajo del 5 %.

Si nos fijamos en la relación del abandono temprano con la renta familiar, constatamos cómo **la tasa de abandono en los hogares con menos ingresos se encuentra en el 17,2 %**, cuatro veces por encima de la de los hogares más acomodados, con un 4,3 %

Por otro lado, **en España la política de becas es un ámbito claramente subdesarrollado** de la política educativa, particularmente en la etapa secundaria. La cobertura de las becas en los estudios no universitarios es del 23,4 % del alumnado, lejos de la proporción de población menor de 18 años en riesgo de pobreza y/o exclusión social: un 32,2 % en 2022.

**Tasas de abandono escolar temprano en España según cuartil de renta familiar, 2023**



Fuente: elaboración propia, a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2023.

## ¿Cómo puede solucionarse?

Apostando por **ayudas que compensen las desigualdades** económicas, y que promuevan la finalización de la secundaria obligatoria y la transición y finalización de enseñanzas postobligatorias.

La literatura científica sobre becas determina que este tipo de ayudas debe atacar **las tres principales barreras a la continuidad educativa: la barrera económica**, con una asignación modulable según la riqueza relativa de cada comunidad autónoma y el grado de necesidades del alumno y su familia; **la barrera de conocimiento** sobre la oferta educativa, con actividades de orientación que además dote a los jóvenes de personas referentes; **la barrera informativa y burocrática**, que desincentiva la solicitud a las familias que las necesitan.



### Objetivo bandera - 2030

**Que las becas al estudio cubran al 100 % del alumnado de secundaria en situación de riesgo de pobreza y exclusión social.**

En la secundaria postobligatoria, para el umbral más bajo de renta el importe de la ayuda debería ser del tipo «beca salario», del importe del ingreso mínimo vital para un adulto (604 €/mes escolar).



### La propuesta

**Una política de becas para la continuidad educativa en la secundaria.**

Esta política debería incluir: una beca no finalista para el alumnado en riesgo de pobreza y exclusión social **en los cursos de 3º y 4º de la ESO**, para incentivar su adhesión escolar y **una «beca salario» para jóvenes entre 16 y 19 años** en hogares económicamente desfavorecidos para que finalicen estudios de secundaria postobligatoria. Para las familias en el umbral más bajo de renta, la beca para los dos últimos cursos de la ESO sería de unos 3000 €/curso y la «beca salario» debería ser de un importe equivalente al ingreso mínimo vital, 604 €/mes escolar.

Estas ayudas estarían gestionadas por las CC. AA., cofinanciadas entre estas y la administración central, y serían independientes y compatibles con otras ayudas sociales.

### 3 | Orientación y mentoría para acompañar las trayectorias del alumnado desfavorecido

#### ¿Por qué?

**Orientar y mentorizar tienen un gran impacto en los itinerarios educativos** y en la construcción de las trayectorias de vida, **especialmente entre el alumnado más desfavorecido**. De este modo, se convierten en actuaciones clave para prevenir el abandono prematuro del sistema educativo y combatir el déficit formativo que aboca a las personas jóvenes a la desocupación o la precariedad laboral.

La orientación **refuerza la experiencia académica** del alumnado más joven, ajusta sus expectativas educativas y profesionales, y mejora sus habilidades sociales, así como sus actitudes y su compromiso hacia la propia escuela. Por otra parte, el objetivo de la mentoría es fortalecer el vínculo educativo (contra la desafección escolar) a través de la conexión significativa con una persona responsable y referente, que actúa de guía para el alumno en el ámbito escolar y socioemocional.

#### ¿Cuál es el problema y qué dimensión tiene?

El sistema de **orientación** y acompañamiento en España, con algunas excepciones, se caracteriza por **ser incompleto, sesgado y poco preventivo, así como por tener una incidencia muy desigual entre centros y territorios**. En la etapa de secundaria postobligatoria es claramente deficitario, en un período en que se debe resolver no únicamente la finalización de los estudios, sino la transición hacia la formación superior, ocupacional o el mercado de trabajo.

En el caso de **la mentoría**, la situación es todavía más precaria ya que no existe en España tradición de programas y metodologías calificables como mentoría. Las pocas experiencias existentes se desarrollan por parte de fundaciones o municipios y están a cargo generalmente de personal voluntario.



## ¿Cómo puede solucionarse?

Cuando los recursos o programas de orientación funcionan, **consiguen impactos destacables en las oportunidades educativas de los alumnos**, especialmente visibles en la reducción del abandono escolar y, más particularmente, **en el progreso formativo del alumnado más desfavorecido**.

La evidencia y la experiencia acumuladas señalan que los programas de orientación y mentoría deberían asegurar que se pueden establecer **vínculos estables y continuos** entre mentor y mentorado, partiendo de un **plan articulado de contenidos** ajustados a los intereses del alumno. Es relevante también intensificar la atención en **momentos críticos** de toma de decisiones y focalizarse en el alumnado, los centros y los entornos **más desfavorecidos**.



### Objetivo bandera - 2030

**Conseguir que la totalidad del alumnado de secundaria obligatoria y postobligatoria, en riesgo de pobreza o exclusión social, disponga de un mínimo de 40 horas adicionales de orientación educativa al año.**



### La propuesta

**Un plan de apoyo a políticas autonómicas y locales de desarrollo de recursos de orientación y mentoría para los centros y alumnos socialmente más vulnerables, con un énfasis especial en los cursos de secundaria.**

Los recursos de **orientación** deberían materializarse en planes individualizados de orientación educativa, apoyo socioemocional y acompañamiento a la transición en secundaria. Deben adaptarse a las necesidades y capacidades del alumno, priorizando la población más desfavorecida o en riesgo de abandono escolar y focalizándose en los momentos clave de toma de decisiones educativas. Los servicios locales tienen que operar como una ventanilla única de los servicios existentes en el territorio y liderar una estrategia local, involucrando a los equipos de orientación de los centros educativos.

La **mentoría** se concretaría en programas locales para jóvenes de 12 a 18 años absentistas o en riesgo de serlo. Este tipo de acciones debería ser implementada por mentores especialistas o formados en mentoría.

## 4 | Igualar aprendizajes para la equidad educativa

### ¿Por qué?

Tenemos en las escuelas un buen número de **alumnos con dificultades de aprendizaje** que no siguen el curso con normalidad y que acaban teniendo un riesgo elevado de desmotivación y abandono escolar. Estas dificultades de aprendizaje, en especial las más profundas y perdurables, afectan **especialmente al alumnado socioeconómicamente más vulnerable**, ya que las familias con menos recursos económicos y educativos tienen más dificultades para ofrecer a sus hijos e hijas entornos de estimulación cognitiva y de desarrollo de determinadas competencias que las familias con más recursos.

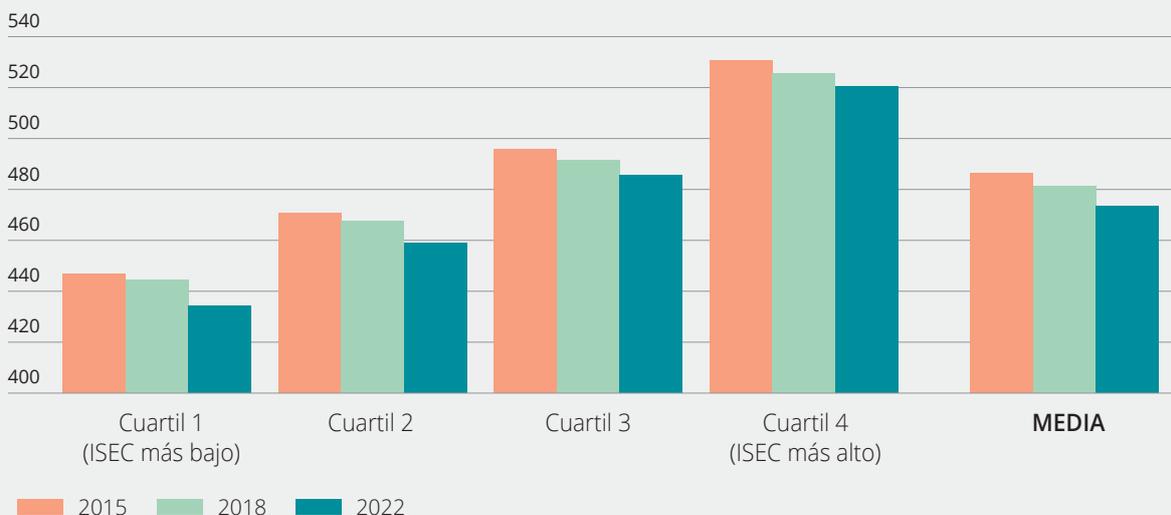
Existen estrategias que han demostrado ser eficaces en la neutralización de las desigualdades de aprendizajes, como es el caso de distintos modelos de **programas de apoyo educativo**. Este tipo de programas generalmente se desarrollan más allá del horario lectivo, en grupos reducidos de alumnos y con un peso importante de la tutorización individual, y los llevan a cabo entidades sociales o servicios municipales en coordinación con los centros educativos y en colaboración con otras organizaciones.

### ¿Cuál es el problema y qué dimensión tiene?

**Uno de cada cuatro alumnos de 4º de primaria no supera el grado básico de lectura**, según las pruebas internacionales del PIRLS de 2021. Este porcentaje sitúa España aproximadamente en el grado medio de la UE, con el 23 %, pero lejos de países como Irlanda con el 9 % o Croacia con el 12 %.

Los resultados del PISA evidencian edición tras edición que a mayor nivel socioeconómico, mejores notas. Concretamente, en las tres últimas ediciones, en 2015, 2018 y 2022, se observan **diferencias superiores a los 80 puntos en las puntuaciones en matemáticas** entre el alumnado más pobre y el más rico.

**Puntuaciones en matemáticas en las pruebas PISA, según cuartil ISEC. España, 2015, 2018 y 2022**



Fuente: elaboración propia a partir de microdatos de PISA.

Nota: El Índice de Estatus Social, Económico y Cultural (ISEC) es el indicador utilizado en el PISA para medir el nivel socioeconómico del estudiante. Este indicador combina una serie de variables sobre la familia: educación y ocupación de los progenitores, posesiones materiales en casa y número de libros y otros recursos educativos en casa.

## ¿Cómo puede solucionarse?

Los **programas extraescolares de apoyo o refuerzo escolar** pueden ser un instrumento efectivo en la superación o moderación de las dificultades de aprendizaje que experimenta una buena parte de nuestro alumnado en distintas áreas competenciales. Además, la investigación educativa ha demostrado que sus efectos son particularmente relevantes entre los niños, niñas y jóvenes con menos recursos socioeconómicos y culturales.



### Objetivo bandera - 2030

**Incrementar en 20 puntos la puntuación del alumnado de menor estatus socioeconómico en las principales competencias que evalúa PISA.**



### La propuesta

**Generar un marco para la promoción de estrategias locales de apoyo educativo accesible, adecuado a las necesidades y de calidad.**

La evidencia señala que estas estrategias deben contemplar la gratuidad para las familias pobres o en riesgo de exclusión social y un sistema de detección de necesidades de apoyo. Sobre la implementación de los programas, estos deben ser intensos, vinculados con las dinámicas ordinarias de la escolarización reglada, y centrados en la lectoescritura en primaria. Por otro lado, deben tener mecanismos de contacto con las familias y los alumnos, y prever una evaluación tanto de la implementación como de los resultados.

## 5 | Políticas de segunda oportunidad para reengancharse al estudio

### ¿Por qué?

Los denominados programas de segunda oportunidad han mostrado tener un buen **potencial de mejora de las oportunidades educativas y laborales de los jóvenes** que han abandonado los estudios con un bajo grado formativo. Los programas y recursos de segunda oportunidad tienen un impacto positivo en la recuperación de los estudios y en la inserción laboral gracias a sus componentes de personalización, orientación, trabajo académico y conexión con el mundo laboral.

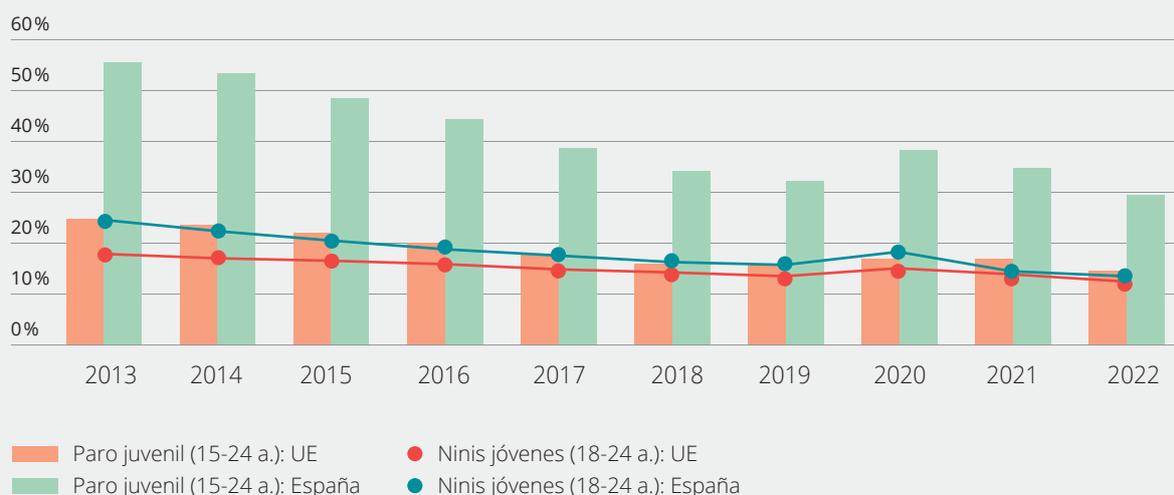
La prioridad es poder **dar respuesta a la situación de aquellos jóvenes que han abandonado prematuramente la educación, o lo han hecho con un grado competencial muy limitado**, y que se encuentran, asimismo (y por este mismo motivo), excluidos del mercado laboral formal. Hablamos de jóvenes desvinculados de las principales fuentes que pueden brindarles opciones de movilidad o progreso social, la educación y el trabajo; jóvenes a menudo «invisibles» para las instituciones.

### ¿Cuál es el problema y qué dimensión tiene?

En España, **un 14 % de los jóvenes abandona prematuramente los estudios**, y una parte significativa lo hace sin haber adquirido el graduado de ESO (alrededor de un 10 % de los abandonistas) o con competencias básicas muy limitadas.

Del mismo modo, tenemos en nuestro país **un 13,5 % de jóvenes entre 18 y 24 años que ni estudian ni trabajan**. Este porcentaje de jóvenes Ni-Ni se ha reducido de forma notable en España a lo largo de los últimos años. Sin embargo, se trata de un porcentaje superior a la media de la UE (12,4 %), y está formado mayoritariamente por jóvenes con bajo grado de estudios y alto riesgo de exclusión social.

**Jóvenes ninis (18 a 24 años) y paro juvenil (15 a 24 años) en España y la UE, 2013-2022**



Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Eurostat.

## ¿Cómo puede solucionarse?

Con una **política firme que amplíe la oferta de plazas en centros y programas de segundas (o nuevas) oportunidades**, que los reconozca, los establezca y los conecte con el resto de itinerarios y dispositivos formativos reglados y no reglados del territorio.

Estos programas forman parte del catálogo de acciones que incluye **la iniciativa europea Youth Guarantee**, lanzada en 2014 con el objetivo de proveer a todas las personas jóvenes de 16 a 25 años de una oferta laboral, educativa o de formación de calidad, dentro de los cuatro meses posteriores al abandono de los estudios o de perder el trabajo.



### Objetivo bandera - 2030

**26 000 nuevas plazas en centros, escuelas y programas de segunda oportunidad**, lo que equivale al 20 % de los jóvenes que deberían reincorporarse a la educación para conseguir la tasa máxima de abandono escolar temprano marcado por la UE.



### La propuesta

**Desarrollo de mapas locales de recursos de nuevas oportunidades ajustados al número y perfil de jóvenes Ni-Ni con menor grado de estudios.**

Este desarrollo debería permitir, además de la creación de las 26 000 nuevas plazas, **articular la oferta local** de recursos y dispositivos para consolidar una oferta suficiente y adaptable y **garantizar la estabilidad económica y administrativa** de los centros que ofrecen estas plazas. Por otro lado, es necesario el reconocimiento institucional y la acreditación de los servicios y programas de nuevas oportunidades, y su vertebración con el resto de recursos de educación formal, no formal y ocupacional.

En este marco, cada joven debería disponer de un **itinerario formativo personalizado y ajustado a sus necesidades** con apoyo psicosocial y orientación; incentivos económicos por su participación en el programa; mentoría y educación no formal; y con el respaldo de equipos profesionales multidisciplinares y experimentados.

## 6 | Una red escolar no segregada para igualar condiciones de aprendizaje

### ¿Por qué?

Más allá del efecto de la clase social en los resultados y trayectorias educativas del alumnado, existe abundante evidencia internacional que acredita que **la extracción socioeconómica de los compañeros de escuela también condiciona el progreso educativo**. Es lo que se conoce como «efecto compañeros» o *peer-effect* que, dependiendo del contexto escolar, **puede llegar a explicar hasta un 20 % de las diferencias académicas** entre unos alumnos y otros.

Por una suerte de «efecto contagio», las actitudes y expectativas de los compañeros de clase y del centro influyen en el desarrollo educativo de cada uno de los alumnos y en el estímulo que puedan tener, en un sentido u otro, hacia el aprendizaje. Además, distintos estudios han demostrado que **este efecto influye principalmente a los alumnos más desfavorecidos socialmente**.

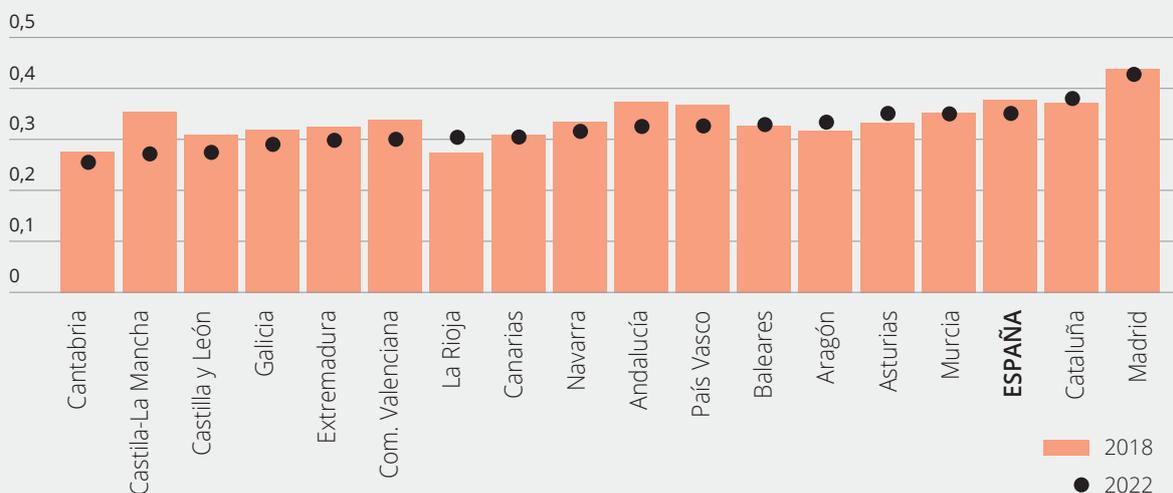
Por este motivo el fenómeno de la **segregación escolar**, es decir la concentración de determinado perfil de alumnado en unos centros escolares concretos, **compromete las oportunidades educativas** del alumnado más vulnerable y, en términos agregados, las del conjunto del sistema.

### ¿Cuál es el problema y qué dimensión tiene?

La segregación escolar es un problema en buena parte de los sistemas educativos de los países desarrollados, también en España. Por ejemplo, en la ESO, para que dejara de haber segregación escolar, **debería cambiarse de centro el 35 % del alumnado con menos recursos económicos y el 44 % del alumnado inmigrante**.

Las comunidades autónomas que presentan índices de segregación por nivel socioeconómico más altos son **Cataluña y Madrid**, con el 37 % de alumnado que debería cambiarse de centro en Cataluña y el 42 % en Madrid, para tener centros educativos con composición heterogénea.

**Segregación socioeconómica entre escuelas en educación secundaria obligatoria, por comunidades autónomas (PISA, 2018 y 2022). Índices de disimilaridad**



Fuente: elaboración propia a partir de microdatos de PISA.

## ¿Cómo puede solucionarse?

La investigación nacional e internacional y la experiencia de actuación en distintas comunidades y municipios de nuestro país, señalan cuáles son los **ámbitos básicos de intervención en la lucha contra la segregación escolar**. Concretamente, es necesario incidir en las políticas de **oferta escolar**, planificando y ajustando las plazas escolares futuras para evitar sobreoferta; en la **gestión de la escolarización**, para ajustar oferta y demanda de plazas de manera que las escuelas reflejen la realidad social del entorno; en las políticas dirigidas a las **familias**, para evitar sesgos en la elección de centro escolar; y en **empoderar a los centros segregados**, para mejorar la calidad y potenciar sus proyectos educativos.



### Objetivo bandera - 2030

**Reducir la segregación escolar de tipo socioeconómico y por tasa de inmigración a un 0,2 (índice de disimilaridad) tanto en primaria como en secundaria. Para, el mismo año, alcanzar un índice de equidad de 1 (máximo equilibrio) en la distribución del alumnado vulnerable entre escuelas públicas y concertadas.**



### La propuesta

**Una política nacional de lucha contra la segregación escolar que incluya el apoyo a medidas de escolarización equilibrada.**

El objetivo de esta política es que la composición social de todos los centros educativos de un territorio se asemeje a la del entorno (evitando sobreoferta, ajustando el porcentaje de alumnos con necesidades socioeconómicas por centro y reservando estratégicamente plazas para este perfil, etc.); que **empodere a los centros más segregados**, conectándolos con su entorno y dotándolos de contenidos educativos y de infraestructuras de la máxima calidad; y promoviendo **acciones informativas y de sensibilización sobre elección de centro escolar**, de manera que se incremente la elección por proximidad y que las familias con menos recursos económicos y culturales reciban toda la información necesaria.

## 7 | Comedor escolar y espacio de mediodía como derecho a la educación

### ¿Por qué?

El comedor escolar tiene un **impacto positivo en el progreso educativo**, ya que reduce el absentismo y mejora el rendimiento académico en la educación infantil y primaria. Además, a largo plazo **mejora las perspectivas laborales y de ingresos**. Los impactos de los programas de becas comedor son significativos también en el ámbito de la salud (reducción de los índices de obesidad, disminución de la incidencia de enfermedades leves, etc.) tanto de los niños y niñas como de sus familias.

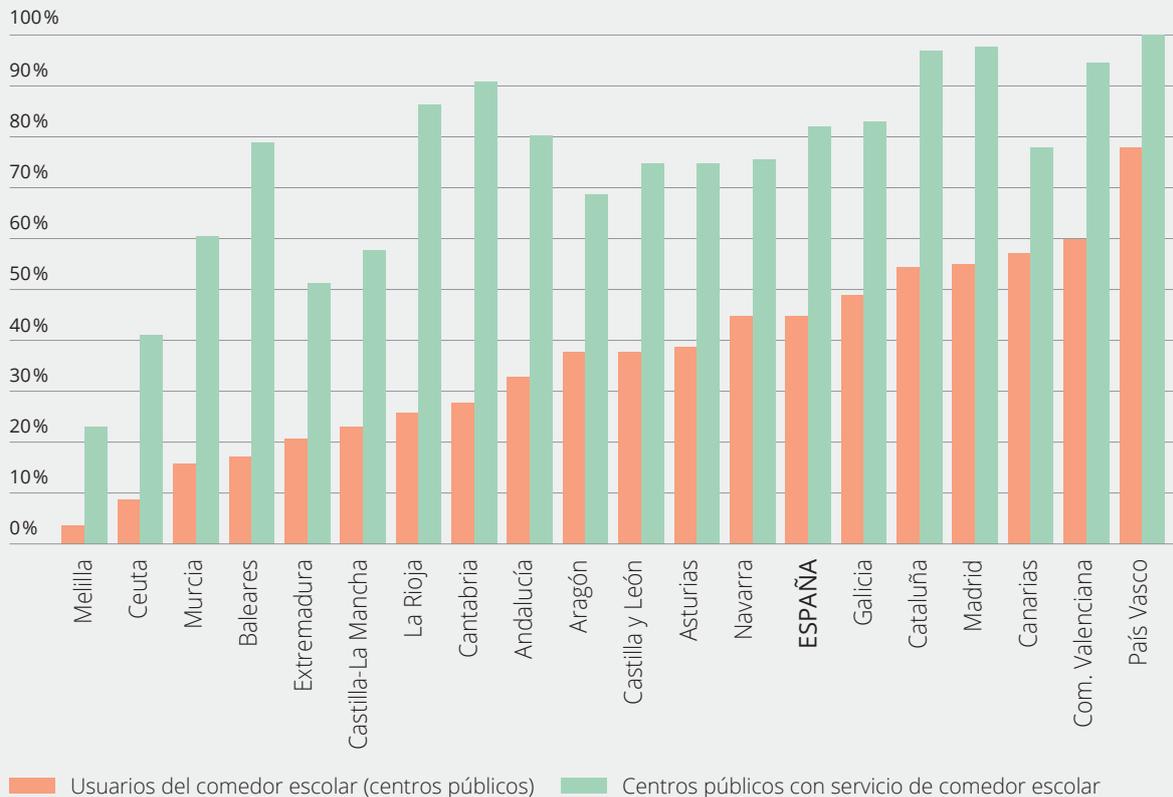
Por otro lado, el comedor escolar es un medio de conciliación familiar y tiene un efecto positivo en las perspectivas laborales de las madres, además de representar un ahorro evidente para la economía doméstica. Todos estos beneficios son **particularmente significativos entre el alumnado socioeconómicamente más desfavorecido y sus familias**.

De esta manera, **el comedor escolar es una palanca básica de lucha contra la pobreza y la exclusión social**.

### ¿Cuál es el problema y qué dimensión tiene?

Actualmente, en España, **menos de la mitad del alumnado de primaria utiliza los servicios de comedor** (44,8 %), mientras que **un 17,8 % de los centros de primaria no disponen de comedor escolar**. Hay variaciones significativas por comunidades autónomas: el País Vasco, la Comunidad Valenciana, Madrid o Cataluña, tienen porcentajes superiores al 90 % de escuelas públicas de primaria con comedor y del 50 % en alumnos usuarios, mientras que Ceuta, Melilla, Extremadura, Murcia o Castilla-La Mancha, están por debajo del 60 % de escuelas con comedor y del 25 % de alumnado que lo utiliza.

**Alumnos usuarios del comedor escolar y centros públicos con servicio de comedor (porcentajes), por CC. AA. Curso 2019-2020**



Fuente: adaptación de Educo y KSNet, 2022, pág. 13.

Por otro lado, **el precio del comedor representa una barrera económica para las familias con menos recursos económicos**: entre los 6,5 € y los 6,3 € en Baleares y Cataluña, respectivamente, y los 3,5 € en Asturias.

Finalmente, en España un 34,5 % de la población menor de edad se encuentra en riesgo de pobreza y exclusión social, pero **solo un 13 % del alumnado de educación infantil (segundo ciclo), primaria y ESO dispone de una ayuda para el comedor escolar** (año 2022).

## ¿Cómo puede solucionarse?

Desarrollando un marco de políticas que **garantice el comedor escolar para todo el alumnado**, como parte de un espacio de mediodía asociado al derecho a la educación, la protección y la equidad educativa. El primer paso debe ser garantizar la equidad en el acceso, para asegurar su utilización por parte del alumnado que se encuentra **en riesgo de pobreza o exclusión social**.

Las dimensiones básicas de esta política deberían ser un **sistema de becas y ayudas** para el comedor escolar vinculadas al nivel de renta de las familias, de fácil solicitud y concesión ágil; la **calidad del servicio**, para asegurar una alimentación saludable y actividades educativas en el espacio mediodía, y la existencia o adecuación de las **infraestructuras** necesarias.



## Objetivo bandera - 2030

**1 300 000 nuevas becas completas para dar cobertura de comedor escolar gratuito al conjunto de los alumnos de educación infantil, primaria y ESO en riesgo de pobreza y exclusión social (actualmente, se cubre al 40 % de este alumnado).**



## La propuesta

**Un Plan nacional para la extensión del comedor escolar universal y gratuito para el alumnado y los centros educativos más vulnerables, con recursos suficientes que acompañen la inversión en ayudas de las comunidades autónomas.**

El Plan tiene como objetivo la cobertura de todo el alumnado en riesgo de pobreza o exclusión social y la universalización de la gratuidad del comedor en todos los centros de primaria y secundaria ubicados en barrios de máxima vulnerabilidad. Para lograrlo, es necesario identificar tanto el alumnado como los centros más vulnerables, así como fijar el umbral que da derecho a la gratuidad, en función del nivel de renta de cada comunidad autónoma. Las comunidades autónomas deberían fijar un procedimiento simple y ágil de solicitud y acceso a las becas para el comedor escolar, además de activar su demanda entre los colectivos más vulnerables, en colaboración con los centros educativos y los servicios sociales.

## 8 | Educación extraescolar al alcance de todos

### ¿Por qué?

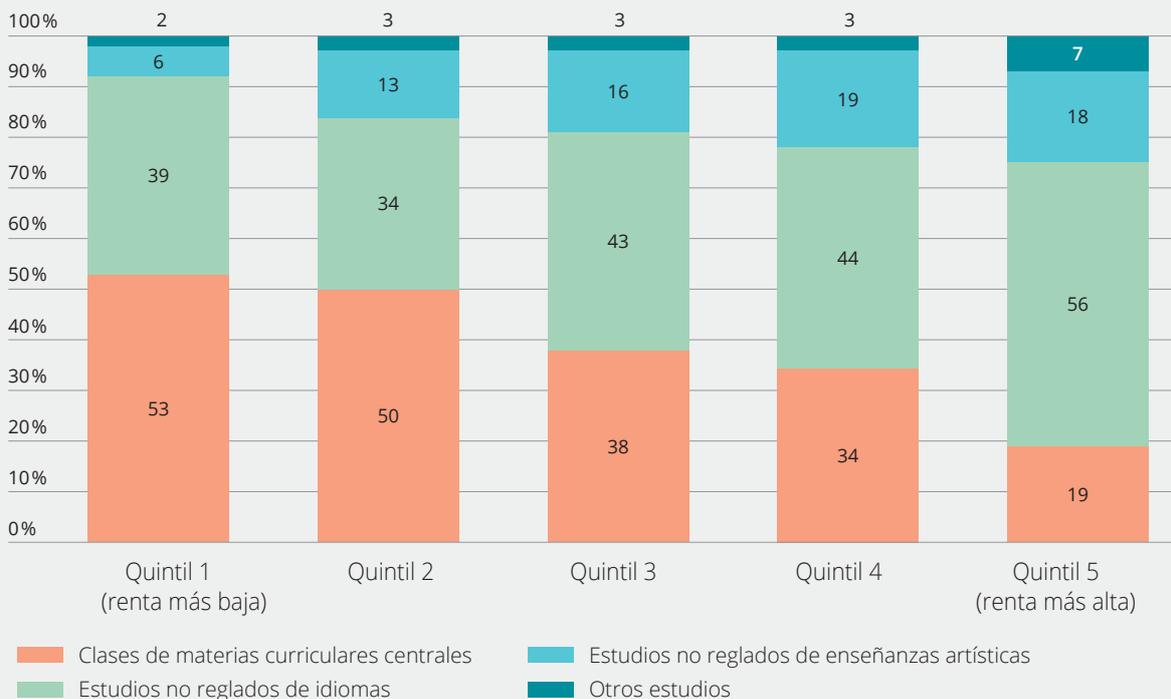
De acuerdo con la evidencia internacional, **la participación regular en actividades extraescolares de calidad se asocia con mejoras en los logros académicos** de chicos y chicas, así como con una reducción de su probabilidad de abandonar los estudios de forma prematura. También tiene efectos positivos en las competencias socioemocionales, ya que incrementa el grado de autoconfianza y expectativas formativas.

Por otro lado, se observan beneficios en la **disminución de la obesidad infantil** como consecuencia de la introducción de hábitos saludables, en la **prevención de conductas de riesgo** y, a largo plazo, en un **incremento de las perspectivas laborales** de los participantes, ya que mejoran sus resultados educativos, enriquecen sus competencias transversales y amplían sus círculos sociales. Además, producen **mejoras en términos de conciliación de la vida laboral y familiar**.

### ¿Cuál es el problema y qué dimensión tiene?

La participación de niños y niñas en actividades educativas no escolares ha ido incrementándose en los últimos años. Si nos centramos en las actividades extraescolares más directamente **relacionadas con la educación formal** (clases particulares de asignaturas materias curriculares, clases de idiomas, enseñanzas artísticas, etc.), un estudio reciente cifra en un **47 % la proporción de niños, niñas y adolescentes que asisten a ellas**. Sin embargo, entre **las familias con mayores ingresos el porcentaje de participación asciende al 60 %, el doble del porcentaje de niños y niñas de familias con pocos recursos**.

**Tipo de actividad extraescolar a la que se asiste (porcentaje) en función del nivel de renta (quintiles). España, curso 2019-2020**



Fuente: adaptación de Moreno y Martínez (2023).

Por otro lado, son los colectivos más favorecidos aquellos que más disfrutan de actividades extraescolares de calidad, desarrollo y ampliación de experiencias vitales: **el 80 % de los niños y niñas de familias con más recursos participan en extraescolares destinadas a «ampliar y perfeccionar» conocimientos** (clases de idiomas, enseñanzas artísticas o informática), mientras que este porcentaje se reduce a un 47 % en los hogares más pobres, en los cuales, en cambio, predomina la asistencia a clases destinadas a «reforzar o recuperar» conocimientos curriculares (matemáticas o lengua).

La realidad de la implantación de estos programas es muy desigual en el ámbito territorial y, en cualquier caso, nos encontramos ante una apuesta que no ocupa un lugar nuclear en la agenda política de las administraciones educativas.

## ¿Cómo puede solucionarse?

Luchar contra la pobreza desde la educación pasa por disponer de un marco de políticas que **avance hacia la universalización de la educación no formal** que aporte modelos, programas y ayudas económicas que conviertan la educación más allá de la escuela en un espacio de calidad y accesible para el conjunto de niños y niñas.

Las dimensiones básicas de esta política serían asegurar la **calidad y diversidad de las actividades**, un sistema de **becas y ayudas** para favorecer el acceso de las familias de menores ingresos e **incentivar la participación** de los colectivos más vulnerables.



## Objetivo bandera - 2030

**Conseguir que, como mínimo, un 75 % del alumnado de primaria y ESO en riesgo de pobreza y exclusión social participe semanalmente en actividades extraescolares gratuitas y de calidad.**



## La propuesta

**Un Plan nacional para la promoción de una educación más allá de la escuela, que garantice una oferta amplia y diversa de actividades extraescolares de calidad y gratuitas.**

El Plan debe apostar por disponer de un **catálogo local de actividades extraescolares y de ocio educativo**, públicamente avalado, **equilibrado** tanto en el tipo y contenido de las actividades como en la distribución territorial, de oferta durante todo el año **y diversificado** en cuanto a las entidades proveedoras. Debe disponer de un **sistema de becas** que permita participar gratuitamente dos tardes por semana a niños, niñas y adolescentes de 5 a 16 años con necesidades educativas por motivos socioeconómicos, con beca comedor o de hogares que perciban rentas de garantía. Se debe garantizar la participación en las actividades extraescolares del alumnado con necesidades especiales (discapacidad o trastornos).

El Plan también debe incluir una **estrategia comunicativa y de sensibilización** para promover la participación en la oferta de actividades extraescolares, con especial atención en los colectivos más vulnerables.

## 9 | Un verano de oportunidades: recursos socioeducativos más allá del calendario escolar

### ¿Por qué?

En períodos no lectivos prolongados, típicamente **durante las vacaciones de verano**, se da una importante pérdida de aprendizajes (la conocida como *summer learning loss*) que afecta principalmente a los grupos más vulnerables.

**Algunos estudios cifran en tres años la pérdida en la adquisición de aprendizajes** que este proceso puede llegar a provocar entre alumnos ricos y pobres al final de la educación primaria en materias como lengua o matemáticas. Por otro lado, este fenómeno también erosiona la adquisición de competencias como la autonomía, la autoconfianza, la gestión de conflictos y puede poner en riesgo el bienestar emocional del alumnado más vulnerable.

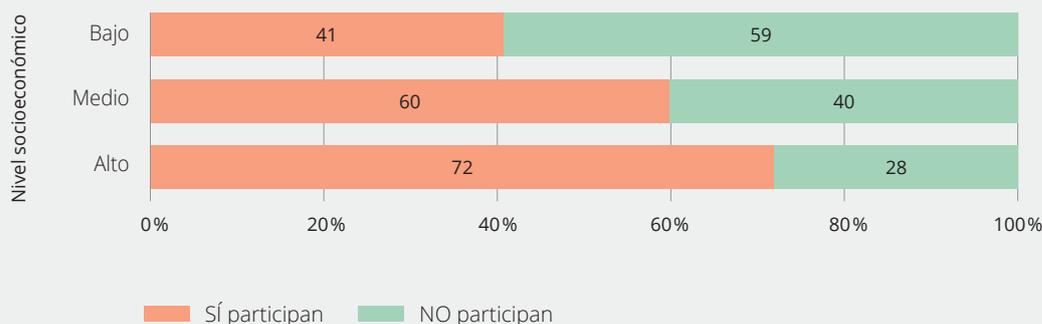
Para paliar esta situación, distintos países y territorios han desarrollado lo que podríamos denominar **programas de aprendizaje y ocio educativo en verano**, que han demostrado tener impactos positivos en el proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes. Estos programas tienen efectos más positivos si: combinan espacios de aprendizaje curricular con actividades de ocio y recreativas; tienen una duración mínima de 80 horas; sus contenidos están alineados con el currículum escolar; se desarrollan en grupos de no más de quince alumnos; los llevan a cabo profesionales cualificados, e incluyen sesiones de mentoría o tutorización individual.

### ¿Cuál es el problema y qué dimensión tiene?

**España se encuentra entre los países europeos con un período de vacaciones de verano más prolongado**, de prácticamente 13 semanas. Esto incrementa el riesgo de nuestros niños, niñas y adolescentes de experimentar los efectos negativos de la *summer loss*. Y, si bien no son pocas las ciudades de nuestro país que han apostado por ampliar la programación de actividades educativas en verano, la evidencia disponible demuestra que la participación es muy desigual y que depende en gran medida de la capacidad adquisitiva de las familias.

En Cataluña, por ejemplo, una reciente encuesta demuestra la importante desigualdad de acceso, marcada por el nivel socioeconómico de las familias: **el 72 % del alumnado de nivel alto participa en actividades de verano reguladas, mientras que solo el 41 % de nivel bajo participa en ellas.**

**Participación en actividades de verano según nivel socioeconómico (porcentajes). Cataluña, 2022**



Fuente: Mencía y Samper (2023).

## ¿Cómo puede solucionarse?

Una amplia oferta de **actividades de aprendizaje y ocio educativo en verano, accesible y de calidad**, es un mecanismo claramente efectivo (y coste-efectivo) en la lucha contra las desigualdades educativas que se encuentran en la base de la reproducción del ciclo de la pobreza.

Así, hace tiempo que vienen defendiéndolo distintas organizaciones sociales, algunas de las cuales disponen de programas propios de campamentos de verano o sistemas de ayudas, para garantizar el acceso a tales actividades por parte de los colectivos de niños y niñas con menos recursos económicos.

Una apuesta pública como esta debe asegurar, de manera similar a las políticas de actividades educativas más allá de la escuela, la calidad y diversidad de las actividades, la provisión de becas y ayudas vinculadas a la renta de las familias y la promoción de la participación de los colectivos más vulnerables.



### Objetivo bandera - 2030

**Conseguir que, como mínimo, un 60 % de los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 16 años en riesgo de pobreza y exclusión social participe un mínimo de dos semanas durante el verano en actividades educativas gratuitas y de calidad.**



### La propuesta

**Un Plan nacional para la promoción de una oferta amplia, diversa y accesible de actividades de aprendizaje y ocio educativo en verano.**

Igual que la propuesta de una política pública de actividades extraescolares, las actividades de verano deberían **ocupar un apartado destacado del catálogo público de actividades certificadas extraescolares y de ocio educativo** en los distintos municipios. Su programación debería obedecer a los mismos criterios de **equilibrio: en el tipo y contenido** con una oferta variada en propuestas y públicos; **en el territorio**, adaptándose a las características sociales de cada uno; **en el calendario**, cubriendo todo el año; y **en la provisión**, asegurando la diversificación de proveedores.

También debería contar con un sistema de becas que permita que las niñas, niños y adolescentes de 5 a 16 años participen gratuitamente durante al menos dos semanas en actividades de verano. El alumnado con necesidades económicas con una bonificación del 100 % del coste; el resto de las familias, con un sistema de tarificación social. Contratar personal especializado para el alumnado con necesidades especiales (discapacidad o trastorno) para asegurar su participación en las actividades de verano.

El Plan debería definir una estrategia comunicativa y de sensibilización para promover la participación, especialmente para los colectivos más vulnerables, que se llevaría a cabo en coordinación con los centros educativos y empresas proveedoras locales.

## 10 | Apoyar la función educativa de las familias

### ¿Por qué?

La investigación social ha demostrado que **la implicación parental en la educación y la escolarización de niños y niñas influye positivamente en su rendimiento académico**. En primaria, un ambiente de apoyo familiar y la comunicación de elevadas expectativas tienen un efecto mayor que el seguimiento y control de las actividades escolares. En secundaria, fomentar la motivación por aprender, promover aspiraciones educativas y laborales, conectar los estudios con el proyecto vital, y debatir estrategias de aprendizaje y planes futuros influyen positivamente, mientras que la ayuda o supervisión de los deberes no influyen o incluso lo hacen negativamente.

Por otro lado, los programas de capacitación e implicación parental benefician **tanto las competencias parentales (efecto directo) como las oportunidades y resultados educativos de sus hijos (efecto indirecto)**. Se muestran especialmente efectivos aquellos programas que incluyen actividades estructuradas y focalizadas en el aprendizaje, a menudo de corta duración, tanto en primaria como en secundaria. Las capacitaciones para «tutorizar» a los hijos y los programas que proveen actividades, materiales, e información sobre cómo realizarlas tienen impactos más elevados. Por otro lado, han demostrado también su efectividad los programas de acompañamiento socioeducativo y sanitario dirigidos a familias vulnerables con hijos recién nacidos y que tienen como componente central la atención domiciliaria.

### ¿Cuál es el problema y qué dimensión tiene?

**Las dificultades de aprendizaje**, en concreto aquellas más profundas y perdurables, **afectan especialmente al alumnado socioeconómicamente más vulnerable**.

Las familias con menos recursos económicos y educativos ven limitadas sus opciones de ofrecer a sus hijos e hijas entornos de estimulación cognitiva y de desarrollo de determinadas competencias instrumentales, en comparación con las familias socioeconómicamente más pudientes.

La reproducción de estas desigualdades intergeneracionales se dan en tres planos: el de los recursos económicos, por una inversión desigual en materiales, tecnología, refuerzo extraescolar, educación preescolar y extraescolar; el de los recursos educativos y la socialización, por los estilos de socialización y la estimulación cognitiva y metacognitiva; por la alineación entre cultura y actitudes familiares y escolares —las familias con más recursos demuestran mayor adhesión a los valores escolares y la transmiten a sus hijos.



## ¿Cómo puede solucionarse?

Con una apuesta firme por el desarrollo de **planes y programas territoriales que den apoyo y cobertura a la función educadora de las familias**, poniendo una atención especial en aquellas que parten de una posición socioeconómica y cultural más desfavorecida.

Las **dimensiones básicas** de una política de este tipo deben ser la identificación de las familias más susceptibles de necesitar este tipo de apoyo (aunque los programas deben combinar acciones abiertas a todo tipo de familia con otras focalizadas); trabajar en red y en conexión entre los recursos y servicios sociales, comunitarios, de salud, centros educativos, etc., en contacto con las familias y bajo el liderazgo municipal; asegurar la consistencia y la sostenibilidad de las actividades, con una frecuencia y duración adecuada a las necesidades de las familias y perdurable en el tiempo, y fundamentar su aproximación en la perspectiva del empoderamiento y la acción positiva.



### Objetivo bandera - 2030

**Conseguir que, como mínimo, un 80 % de los municipios españoles de más de 10 000 habitantes dispongan de planes y programas de actividad estables de apoyo a la función educativa de las familias, con un énfasis especial en los perfiles de mayor vulnerabilidad.**



### La propuesta

**Un Plan nacional de apoyo a la función educativa de las familias, orientado al conjunto de padres y madres con hijos entre 0 y 16 años.**

El Plan debería incluir aquellas intervenciones que la evidencia disponible y la experiencia han demostrado más eficaces. Entre estas, destacan: a) los programas locales y autonómicos de atención domiciliaria y acompañamiento socioeducativo a familias vulnerables con hijos de 0 a 2 años, con visitas domiciliarias frecuentes de profesionales del ámbito de la salud o del trabajo social, y b) los programas de fomento de la lectura compartida entre progenitores e hijos, concretamente los que capacitan a los progenitores para ser tutores de lectura de sus hijos e hijas.





# LA EDUCACIÓN QUE VENCE A LA POBREZA